

EL NOTICIERO

Ciudadela, miércoles 10 de Marzo de 1897.



Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 9, 9'30 noche.

Se afirma que la escuadra ha recibido órdenes de prepararse para un viaje de 45 días con rumbo desconocido.

Créese que ha sido disuelta la partida carlista que se había levantado en Teruel.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el jueves próximo 18 del actual el pailebot

FLOR DEL MAR

Su patrón D. Martín Pons, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el lunes 16 del actual el pailebot

Nueva Juanita

su patrón D. Sebastian Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

Subasta pública

Tendrá lugar respecto del molino del camino de San Juan, de las hermanas Comellas Carretero, el día 27 del corriente, á las 11 de su mañana, en el despacho del notario D. Antonio Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Para vender

Tres casas situadas en la calle de Negrete, marcadas con los números 4, 6 y 23, como igualmente un hortal en el camino de San Juan.

Dará razón D. Manuel Ticoulat, hojalatero, que vive en la misma calle n.º 25.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

EL CULTIVO DE LA LINGÜÍSTICA

Ciudad de Bogotá, Colombia, a los 10 de Mayo de 1964.

Para el Sr. Director del Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Yo, el Sr. D. Fernando Botero, Director del Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 100 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, se ha acordado que el Sr. D. Fernando Botero, Director del Departamento de Lingüística, sea el representante de esta Universidad en el Comité de Asesoría de la Oficina de Asesoría Cultural de la Presidencia de la República.

En consecuencia, se le comunico a usted que, a partir de la fecha de la presente, el Sr. D. Fernando Botero, Director del Departamento de Lingüística, es el representante de esta Universidad en el Comité de Asesoría de la Oficina de Asesoría Cultural de la Presidencia de la República.

En fe de lo cual, se expide la presente en Bogotá, Colombia, a los 10 de Mayo de 1964, para que sirva de testimonio.

Fernando Botero
Director del Departamento de Lingüística

Yo, el Sr. D. Fernando Botero, Director del Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 100 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, se ha acordado que el Sr. D. Fernando Botero, Director del Departamento de Lingüística, sea el representante de esta Universidad en el Comité de Asesoría de la Oficina de Asesoría Cultural de la Presidencia de la República.

En consecuencia, se le comunico a usted que, a partir de la fecha de la presente, el Sr. D. Fernando Botero, Director del Departamento de Lingüística, es el representante de esta Universidad en el Comité de Asesoría de la Oficina de Asesoría Cultural de la Presidencia de la República.

En fe de lo cual, se expide la presente en Bogotá, Colombia, a los 10 de Mayo de 1964, para que sirva de testimonio.

Fernando Botero
Director del Departamento de Lingüística

